



Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal

Aviso

El Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, por medio de la presente, aprovechamos la oportunidad de saludarle e invitarle a recertificarse. Si su certificación vence en el 2025, la suma para su certificación será de 350 puntos por 5 años. En cambio, si venció en 2022, 2023 o 2024 debe considerar 70 puntos más por cada año atrasado.

Convocatoria

Proceso de Recertificación de Especialistas 2025.

El Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, convoca a todos los especialistas interesados en participar en el **PROCESO DE RECERTIFICACIÓN 2025** por puntuación curricular, bajo las siguientes bases:

En cumplimiento de los requisitos señalados en el Reglamento del Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, en lo referente a la RECERTIFICACIÓN:

- I. Podrán participar los Especialistas en Patología y Medicina Bucal con certificación del COMPYMB vigente, cuya fecha de vencimiento sea 2025.
- II. Los interesados deberán mandar por escrito la solicitud dirigida al Consejo de Certificación, Comité de Recertificación. Se anexa a la presente convocatoria el formato de solicitud.
- III. La puntuación curricular mínima para recertificación son 350 puntos, favor de descargar el archivo Excel anexo: Tabla puntuación recertificación COMPYMB 2025, responder todos los apartados que correspondan y anexar a su solicitud, en formato pdf. Anexar el formato digital en memoria USB y etiquetar como: Nombre del Solicitante, autoevaluación COMPYMB 2025.
- IV. El aspirante deberá entregar con fecha límite el 25 de abril de 2025 la siguiente documentación en papel:

Solicitud impresa con todos los apartados correspondientes debidamente requisitados, de acuerdo con las instrucciones de la solicitud. La solicitud debe tener firma autógrafa. Dos fotografías recientes. Tamaño diploma 5x7, ovalada, en blanco y negro.

Documentación digitalizada:

- Anexar en la memoria tipo USB la siguiente documentación en formato pdf. Favor de presentarla en una carpeta etiquetada: Nombre del Solicitante, documentos recertificación COMPYMB 2025.
- Copia digitalizada de la solicitud de recertificación.

- Copia digitalizada del certificado inicial de COMPYMB.
 - Constancia de membresía de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal actualizada al 2025. Favor de anexar las membresías de los 5 años.
 - Recibo de pago por recertificación con nombre y la leyenda proceso de recertificación COMPYMB 2025.
 - Tabla puntuación recertificación COMPYMB 2025.
 - En el USB grabar la documentación comprobatoria de cada apartado (No fotos de eventos, fotos de hojas que no sean oficiales, sólo cartas membretadas y firmadas por la autoridad correspondiente de la Institución en la cual trabajan). Favor de organizar la documentación comprobatoria en carpetas tituladas en forma correspondiente con cada apartado del Archivo de Autoevaluación. Ejemplo: 1 Postgrados adicionales a los que presentó para la Certificación inicial; 2 Actividades asistenciales y privadas en Patología y Medicina Bucal; 3. Práctica privada o institucional en patología - medicina bucal y subsecuentes apartados que procedan.
1. Todas las solicitudes recibidas en tiempo y forma serán evaluadas por el Comité de Recertificación.
 2. Los miembros del COMPYMB que hayan presentado su solicitud de recertificación, serán informados de la resolución de su solicitud, vía correo electrónico, en la semana del 5 al 9 de mayo de 2025.
 3. Realizar el pago de 2,000 pesos MN depositando a la Cuenta 0220537166 de Banco Banorte (CLABE interbancaria 072680002205371663) a nombre de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal, Colegio A.C. y enviar comprobante de depósito en formato pdf, debidamente identificado de acuerdo con las indicaciones previas al correo del Consejo Mexicano Patología y Medicina Bucal (compymb@gmail.com).
 4. La solicitud y documentación deberá dirigirse al Dr. Jorge Armando López Mendoza, secretario del COMPYMB en impreso y escaneado en un USB. Deberá enviarse en sobre cerrado, por mensajería comercial. Dirección: Avenida Mariano Arista #1368 interior 5 (Plaza Marino), Colonia Nueva Mexicali BC, México. CP 21100 Celular: 686 2436184.
 5. Nota: Las solicitudes deberán llegar a más tardar el día 25 de abril de 2025. La documentación que llegue posterior a esta fecha no será considerada en este año.
 6. El COMPYMB enviará un correo electrónico confirmando la recepción de solicitud en la semana del 28 de abril al 2 de mayo del 2024.
 7. En caso de dudas o preguntas favor de comunicarse con el Dr. Jorge Armando López Mendoza, 6862436184, o con el Dr. Fabián Ocampo Acosta, 6641267819, secretario y presidente respectivamente del COMPYMB o al correo del consejo compymb@gmail.com .


Dr. Fabián Ocampo Acosta



Presidente del Consejo Mexicano de Patología y Medicina
Bucal

Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal

Proceso de Recertificación de Especialistas 2025

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE RECERTIFICACIÓN

Modalidad a la que solicita inscripción: por puntuación curricular.

Nombre como aparece en el acta de nacimiento:

Número de Certificado de de COMPYMB:

Año de certificación previa:

Universidad de egreso de otros estudios (p.ej. doctorado)

Año de egreso de otros estudios (p.ej. doctorado): _____

Institución y domicilio de trabajo:

Cargo en la institución:

_____ Domicilio para recibir correspondencia (en caso de ser diferente del anterior):

Teléfono(s) de trabajo (con clave lada):

Teléfono celular:

R.F.C.

Correo electrónico:

Datos para elaborar recibo fiscal:

Solicito participar en el Proceso de Recertificación 2025 del Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal.

Así mismo, conozco y acepto los términos del Aviso de Privacidad del Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal.

Firma: _____ Lugar:

Fecha: _____